



## Aspectos generales del legado de un Gobierno

Tercera parte: Trascendencia económica

■ **Gastón Gaete Coddou, Geógrafo**  
Académico Universidad Playa Ancha

El concepto de legado económico debe entenderse como la herencia institucional, fiscal y estructural que una administración deja a sus sucesores. Esta perspectiva va más allá de los resultados coyunturales y se centra en las transformaciones sistémicas que perduran en el tiempo. **Joseph Stiglitz** (2024), ha razonado que «el verdadero impacto de una política económica se mide no solo por sus efectos inmediatos, sino por su capacidad de generar condiciones sostenibles para el crecimiento futuro». Esta visión amplia permite comprender que el legado económico incluye tanto las oportunidades creadas como las restricciones impuestas a las generaciones futuras.

Asimismo, la evaluación del legado económico de una administración gubernamental constituye un ejercicio complejo que trasciende los indicadores macroeconómicos inmediatos y se extiende hacia las implicaciones estructurales de largo plazo. En el contexto actual de incertidumbre global y desafíos económicos emergentes, resulta fundamental examinar cómo las decisiones políticas configuran el paisaje económico futuro de las naciones.

Referente al ámbito fiscal, el legado se materializa principalmente a través de la evolución de la deuda pública y la arquitectura tributaria. Las decisiones sobre gasto público, inversión en infraestructura y políticas redistributivas configuran el espacio fiscal disponible para ad-

ministraciones posteriores. La proyección de deuda pública como porcentaje del PIB en algunas economías latinoamericanas muestra incrementos significativos, lo que pone en riesgo la calificación crediticia. Esta situación ilustra cómo las decisiones fiscales contemporáneas pueden comprometer la capacidad de manobra futura de los gobiernos.

Acerca de la dimensión estructural del legado económico, esta variable se observa en las reformas institucionales y los cambios en el marco regulatorio. **Paul Krugman** (2024), sostuvo que «las instituciones económicas heredadas determinan en gran medida la capacidad de respuesta de una economía ante shocks externos y crisis sistémicas». En este sentido, las reformas al sistema financiero, las modificaciones en la legislación laboral y los cambios en la política comercial constituyen elementos duraderos del legado económico que trascienden los períodos gubernamentales.

En tanto, el impacto redistributivo representa otra dimensión crucial del legado económico. Las políticas sociales, los programas de transferencias y las reformas tributarias modifican de manera permanente la distribución del ingreso y la riqueza. Estos cambios no solo afectan el bienestar inmediato de la población, sino que también influyen en la cohesión social y la estabilidad política de largo plazo. La evidencia empírica sugiere que las socieda-

des con mayor equidad distributiva tienden a experimentar un crecimiento más sostenible y resiliente.

Respecto de la sostenibilidad ambiental, esta perspectiva ha emergido como un componente esencial del legado económico contemporáneo. Las decisiones sobre política energética, regulación ambiental e inversión en tecnologías verdes determinan la viabilidad económica futura en un contexto de cambio climático. Los estudios recientes muestran que el cambio climático y la dinámica del empleo están intrínsecamente relacionados, afectando especialmente a grupos vulnerables. Esta interconexión subraya la importancia de integrar consideraciones ambientales en la evaluación del legado económico.

La innovación y el desarrollo tecnológico constituyen elementos fundamentales del legado económico moderno. Las inversiones en educación, investigación y desarrollo, así como las políticas de fomento a la innovación, determinan la capacidad competitiva futura de las economías. Los países que han priorizado la formación de capital humano y la inversión en conocimiento han logrado construir bases sólidas para el crecimiento sostenido.

El análisis del legado económico también debe considerar las externalidades internacionales y la integración económica global. Las decisiones sobre comercio exterior, participación en acuerdos internacionales y polí-

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe  
Web: [www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl) • e-mail: [diarioeltrabajo@gmail.com](mailto:diarioeltrabajo@gmail.com)  
Director: Marco Antonio Juri Ceballos  
Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

ticas de atracción de inversión extranjera configuran la inserción internacional de los países y sus perspectivas de desarrollo futuro.

En conclusión, el legado económico de un gobierno trasciende los indicadores de corto plazo y se materializa

en las transformaciones estructurales, institucionales y distributivas que perduran más allá del período administrativo. La evaluación integral de este legado requiere considerar múltiples dimensiones: la sostenibilidad fiscal, la equidad distributiva, la viabili-

dad ambiental, la competitividad internacional y la capacidad de innovación. Solo mediante esta perspectiva comprehensiva es posible comprender el verdadero impacto de las políticas económicas y su contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.

